

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARG/

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro que notifica: <u>ARGENTINA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Dirección Nacional de Comercio Interior Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Servicio de Información
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Productos eléctricos de baja tensión.
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Proyecto de Resolución “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Requisitos Esenciales de Seguridad para Productos Eléctricos de Baja Tensión”, (4 páginas, en español).
6.	Descripción del contenido: El Proyecto notificado, de alcance general, establece los requisitos esenciales de seguridad para los productos eléctricos de baja tensión . El reglamento se aplicará en el territorio de los Estados Partes del MERCOSUR, al comercio entre ellos y a las importaciones extrazona.
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: El objetivo del Proyecto es garantizar la seguridad de las personas, animales y bienes.
8.	Documentos pertinentes: Proyecto N° 17/01/Rev.1 “RTM sobre Requisitos Esenciales de Seguridad para Productos Eléctricos de Baja Tensión”
9.	Fecha propuesta de adopción: No se indica. Fecha propuesta de entrada en vigor: No se indica.
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: 8 de agosto de 2008
11.	Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución: